

Informe de Auditoría Independiente

AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02508
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

20 de abril de 2016

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, F.T.A.

**AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2015

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2015**

AyT. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		84.208	99.106
I. Activos financieros a largo plazo	6	84.208	99.106
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		84.208	99.106
Participaciones hipotecarias		72.161	84.376
Certificados de transmisión hipotecaria		12.012	13.312
Activos dudosos		1.136	3.010
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.101)	(1.592)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		26.470	25.793
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		79	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	12.567	12.866
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	84
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		12.567	12.782
Participaciones hipotecarias		11.173	11.485
Certificados de transmisión hipotecaria		1.327	1.067
Activos dudosos		246	304
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(238)	(161)
Intereses y gastos devengados no vencidos		56	81
Intereses vencidos e impagados		3	6
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	13.824	12.927
1. Tesorería		13.824	12.927
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		110.678	124.899

AyT. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		96.939	112.351
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		96.939	112.351
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	82.891	97.696
Series no subordinadas		74.005	83.167
Series subordinadas		8.886	14.529
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.268	5.047
Préstamo subordinado		5.268	5.268
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(221)
3. Derivados	11	4.411	5.559
Derivados de cobertura		4.411	5.559
4. Otros pasivos financieros	8.1	4.369	4.049
Otros		4.369	4.049
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		18.150	18.107
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		17.693	18.097
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		56	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	17.535	17.876
Series no subordinadas		15.626	17.805
Series subordinadas		1.876	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		33	71
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	64	105
Préstamo subordinado		52	93
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	8
Intereses vencidos e impagados		6	4
4. Derivados	11	38	116
Derivados de cobertura		38	116
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	457	10
1. Comisiones		453	7
Comisión sociedad gestora		7	7
Comisión administrador		40	38
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		406	38
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(76)
2. Otros		4	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(4.411)	(5.559)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(4.411)	(5.559)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		110.678	124.899

AyT. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	1.468	1.905
Derechos de crédito		1.468	1.859
Otros activos financieros		-	46
2. Intereses y cargas asimilados		(279)	(612)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(244)	(564)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(35)	(48)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	<u>(366)</u>	<u>(367)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>823</u>	<u>926</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(854)	(950)
Servicios exteriores		(19)	(14)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Otros servicios		(17)	(13)
Tributos		(10)	-
Otros gastos de gestión corriente		(825)	(936)
Comisión de sociedad gestora		(37)	(37)
Comisión administrador		(11)	(12)
Comisión del agente financiero		(2)	(2)
Comisión variable – resultados realizados	10	(775)	(883)
Otros gastos		-	(2)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		329	(181)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	329	(181)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		(1)	-
11. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	10	<u>(297)</u>	<u>205</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>

AyT. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		661	64
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		824	979
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.586	1.944
Intereses pagados por valores de titulización		(282)	(608)
Cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(445)	(344)
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	61
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(35)	(74)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(455)	(901)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(37)	(38)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(9)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero		(2)	(2)
Comisiones variables pagadas		(407)	(844)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		292	(14)
Otros		292	(14)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		236	(571)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		222	(396)
Cobros por amortización de derechos de crédito		15.329	15.810
Pagos por amortización de valores de titulización		(15.107)	(16.206)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		14	(175)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(41)	(91)
Otros deudores y acreedores		55	(84)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		897	(507)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	12.927	13.434
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	13.824	12.927

AyT. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	782	(781)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	782	(781)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	366	367
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(1.148)	414
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de junio de 2005, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria de 375.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 21 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria que agrupa, el Fondo de Reserva y los Gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el valor IO, el Préstamo Subordinado para gastos iniciales y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- Cuando la Sociedad Gestora ejercite su opción de amortización anticipada de la emisión; la Sociedad Gestora puede decidir la amortización anticipada de la emisión en los siguientes casos:
 - i. Cuando proceda a la venta de la totalidad de los activos, venta que sólo podrá tener lugar en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de activos;
 - ii. Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- iii Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
 - iv Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, por la que resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.
- Cuando todos los valores emitidos hayan sido íntegramente amortizados;
 - En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
 - Cuando se cumplan dos años y seis meses desde la fecha del último vencimiento de los préstamos hipotecarios objeto de las participaciones y los certificados;
 - En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo;

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

El Fondo es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,025% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, y sus sucesivas modificaciones.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo).

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se ha efectuado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Haya Titulización, S.G.F.T., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) y contratos de opción suscritos por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Para ambos tipos de derivados (de activo y de pasivo)

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos, y se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Para derivados de pasivo

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los derechos de crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii de esta Nota, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas, situaciones que a la fecha no se han producido, si bien se provisionan en su totalidad.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al balance.
- ii. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

iv. El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de swap” con BBVA que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo (“Importe variable A”): será el resultado de sumar, en cada periodo de liquidación que vence en la fecha de determinación inmediatamente anterior a dicha fecha de pago, los importes variables obtenidos de aplicar, en cada una de las fechas de liquidación del tipo variable A comprendidas dentro del correspondiente periodo de liquidación, el tipo variable A al importe nominal, multiplicado por el número de días del periodo de liquidación del tipo variable a que vence en la fecha de liquidación del tipo variable A correspondiente y dividido por 360.
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida (“Importe variable B”): será el resultado de aplicar, el último día de cada periodo de liquidación que vence en la fecha de determinación inmediatamente anterior a dicha fecha de pago, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días del periodo de liquidación en curso y dividido por 360.

Se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos en el primer día del periodo de liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los activos que hayan amortizado en dicho periodo). Para el primer periodo de liquidación, el importe nominal inicial será igual al saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los activos que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) día hábil anterior a cada fecha de pago el importe nominal aplicable al periodo de liquidación que ha finalizado tres días (3) hábiles antes.

“Tipo variable A”: significa, para cada fecha de liquidación del tipo variable A, la ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las doce (12) fechas de referencia A correspondientes a la fecha de liquidación del tipo variable A (entendiéndose como tales la fecha de referencia A coincidente en el decimocuarto (14º) mes natural anterior a la fecha de liquidación del tipo variable A y las once (11) fechas de referencia A inmediatamente siguientes a dicha fecha de referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de swap). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) día hábil anterior a cada fecha de pago el tipo variable A aplicable al periodo de liquidación que ha finalizado tres (3) días hábiles antes.

Cada “fecha de liquidación del tipo variable A” se corresponde con el quinto (5º) día hábil anterior al día 20 de cada mes (la primera fecha de liquidación del tipo variable A será el 13 de julio de 2005).

Cada “periodo de liquidación del tipo variable A” comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada fecha de liquidación del tipo variable A, incluyendo el primer día y excluyendo el último (excepto para el primer periodo de liquidación del tipo variable A, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el día 13 de julio de 2005, excluido).

Cada “fecha de referencia A” coincide con el quinto (5º) día hábil anterior al día 20 de cada mes, comenzando el 13 de mayo de 2004.

“Tipo variable B” significa, para cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del folleto para el periodo de devengo de intereses en curso más un margen de 1,25 puntos básicos (0,0125%).

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Además del mencionado contrato swap, la Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y representación del Fondo, una opción cuya finalidad era cubrir al Fondo del riesgo que suponía que parte de los préstamos hipotecarios de la cartera de préstamos titulizados de Caixa d’Estalvis Comarcal de Manlleu tuvieran el tipo de interés referenciado a los índices IRPH Entidades e IRPH Cajas. Mediante esta opción el Fondo se asegura que los intereses a cobrar por referencias a estos índices no se sitúen por debajo de los intereses a pagar por los Bonos de titulización.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

- Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	96.775	111.888
Tesorería y otros	13.824	13.011
Total riesgo	110.599	124.899

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cataluña	41.293	48.218
Navarra	52.927	60.677
Madrid	1.658	2.131
Otras zonas geográficas	2.170	2.514
Total	98.048	113.540

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria el 22 de junio de 2005 es el siguiente:

Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria emitidas por:	Emisión
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	100.000
Caja General de Ahorros de Navarra (CaixaBank)	200.000
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (actualmente Caja Ingenieros)	75.000
	375.000

La composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2015				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Adjudicados	Saldo final
Derechos de crédito					
Certificados de transmisión hipotecaria y participaciones hipotecarias	110.240	-	(13.567)	-	96.673
Activos dudosos	3.300	43	(1.805)	(163)	1375
Intereses dudosos no cobrados (*)	14	-	(7)	-	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.753)	679	(265)	-	(1.339)
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	262	(287)	-	56
Intereses vencidos e impagados	6	5	(8)	-	3
	<u>111.888</u>	<u>989</u>	<u>(15.939)</u>	<u>(163)</u>	<u>96.775</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria y participaciones hipotecarias	126.421	16.965	(33.146)	110.240
Activos dudosos	2.928	1.133	(761)	3.300
Intereses dudosos no cobrados (*)	14	2	(2)	14
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.572)	558	(739)	(1.753)
Intereses y gastos devengados no vencidos	97	349	(365)	81
Intereses vencidos e impagados	10	1	(5)	6
	<u>127.898</u>	<u>19.008</u>	<u>(35.018)</u>	<u>111.888</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

Al 31 de diciembre de 2015 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 1.381 miles de euros (2014: 3.314 miles de euros), de los que 1.374 miles de euros corresponden a principal (2014: 3.300 miles de euros) y 7 miles de euros a intereses (2014: 14 miles de euros).

Durante el ejercicio 2015 han vencido y se habían dejado de cobrar 21 miles de euros de principal y 40 miles de euros de intereses (2014: 148 y 64 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 125 miles de euros de principal y 12 miles de euros de intereses (2014: 26 y 9 miles de euros, respectivamente).

Las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante 2 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo cedente. Los Certificados de transmisión hipotecaria emitidos en la fecha de constitución están representados mediante 2 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo cedente.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- El pago del emisor y cedente de las Participaciones y Certificados en concepto de principal e intereses se realiza desde las correspondientes cuentas de cobros el segundo día hábil de cada semana, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC Sucursal en España, denominada "cuenta de tesorería".
- Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales Participaciones o Certificados.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2015 es del 1,42% (2014: 1,56%), con un tipo máximo de 4,44% y un mínimo de 0,7%.

A 31 de diciembre de 2015, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,57% (2014: 4,62%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose de los Derechos de Crédito en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2015:						
Derechos de crédito	403	744	1.731	3.025	18.362	73.781
Intereses y gastos devengados no vencidos	56	-	-	-	-	-

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2014:						
Derechos de crédito	353	697	1.254	4.967	20.305	85.964
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de crédito, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2015:							
Derechos de crédito	13.799	12.791	11.766	10.658	9.804	39.230	-

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2014:							
Derechos de crédito	12.842	13.474	12.531	11.563	10.507	52.623	-

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 1.468 miles de euros (2014: 1.859 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2015, 56 miles de euros (2014: 81 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derecho de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, a 31 de diciembre de 2015, 3 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en la cuenta “Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance adjunto (2014: 6 miles de euros). A 31 de diciembre de 2015, los intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito” ascienden a 19 miles de euros.

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

6.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre se corresponde con los activos adjudicados en pago de deudas y su distribución es la siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2015						
	Fecha Adquisición	Valor registrado inicial (*)	Fecha tasación	Tasación	Ganancias/ (Pérdidas) Adjudicación	Ganancias/ (Pérdidas) Revisión	Valor neto (**)
BARCELONA	01/04/2015	32	19/11/2015	77	(14)	-	58
MADRID	19/11/2015	32	19/11/2015	29	(69)	-	22
		<u>64</u>		<u>106</u>	<u>(84)</u>	<u>(1)</u>	<u>79</u>

(*) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos

(**) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

Para todos los inmuebles se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto antes sea posible y siempre y cuando las condiciones del mercado lo permitan.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Tesorería	13.824	12.927
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>13.824</u>	<u>12.927</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al saldo de la “Cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Barclays Bank PLC, al saldo de la “Cuenta de cobros”, depositado en cada una de las entidades cedentes y las “Cuentas de depósitos”.

Hasta junio de 2014, los intereses de la “Cuenta de tesorería” se devengan trimestralmente al tipo de interés del Euribor a (1) un mes más 0,50% y a partir de julio de 2014 los intereses se devengan trimestralmente al tipo de interés del Euribor a (1) un mes.

El saldo de tesorería se desglosa en el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuenta de tesorería	11.779	11.499
Cuenta de cobros	515	218
Depósito de cobertura (Nota 8.3)	1.530	1.210
	<u>13.824</u>	<u>12.927</u>

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la cuenta de tesorería. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Fondo de Reserva:

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, constituye un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva (Nota 8) y el precio de suscripción del valor IO, cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 2,40% del saldo inicial de los Bonos, es decir, 9.000 miles de euros.
- En cada fecha de pago, el Fondo de Reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los fondos disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será el menor entre:
 - el importe inicial del Fondo de Reserva.
 - La cantidad mayor entre:
 - 5.000 miles de euros.
 - El 4,80% del saldo de principal pendiente de los Bonos.

En caso de que en una fecha de pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, hasta que cese cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios a esa misma fecha.
- b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

La “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2015, por importe de 8.107 miles de euros (2014: 8.107 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido 8.107 miles de euros (2014: 8.107 miles de euros).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo de Reserva no ha experimentado movimientos.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 0 miles de euros (2014: 46 miles de euros); al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, no existen intereses devengados pendientes de vencimiento.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la emisión		375.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.750
	- Tramo A	3.549
	- Tramo B	201
Importe nominal unitario		
	- Tramo A	100.000 euros
	- Tramo B	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,16%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,65%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		20 de enero, abril, julio y octubre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		27 de junio de 2005

En la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos del Tramo A fueron segregados en un valor de renta fija autónomo denominado valor IO. En la fecha de desembolso, cada uno de los Bonos del Tramo A fue suscrito y supuso el pago de 100.000 euros por parte de los suscriptores de los Bonos y 800 euros por parte de cada suscriptor de los valores de renta fija IO que integran el valor IO.

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos es de 100.000 euros por Bono, equivalentes a su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago. Por su parte, cada valor IO no es objeto de amortización ni al vencimiento ni durante los pagos de intereses.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 20 de enero de 2043 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de los valores a cada una de las entidades aseguradoras de 0,12% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo A por ellas asegurado, y el 0,20% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo B por ellas asegurado. El aseguramiento de valores de renta fija IO no dio derecho de cobro en concepto de comisión de aseguramiento. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	100.972	14.529	115.501
Amortización 20/01/15	(4.350)	-	(4.350)
Amortización 22/04/15	(3.351)	-	(3.351)
Amortización 21/07/15	(487)	(3.388)	(3.875)
Amortización 20/10/15	(3.153)	(379)	(3.532)
Saldo final	89.631	10.762	100.393

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	117.177	14.529	131.706
Amortización 20/01/14	(4.658)	-	(4.658)
Amortización 22/04/14	(3.608)	-	(3.608)
Amortización 21/07/14	(4.371)	-	(4.371)
Amortización 20/10/14	(3.568)	-	(3.568)
Saldo final	100.972	14.529	115.501

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, están representados mediante anotaciones en cuenta y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rating asignado por la Agencia de calificación Moody's Investor Service a los distintos tramos es el siguiente:

	2015	2014
Tramo A	Aa2	A1
Tramo B	Baa1	Baa3

Con fecha 2 de marzo de 2015, Moody's mejoró la calificación de los Bonos hasta llegar a la indicada en el cuadro anterior.

El vencimiento estimado de los Bonos es el siguiente:

<u>2015</u>	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2015-2016	14.799	-
2016-2017	12.791	-
2017-2018	11.766	-
2018-2019	10.658	-
2019-2022	39.617	-
	<u>89.631</u>	<u>10.762</u>

<u>2014</u>	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2015-2016	17.805	-
2016-2017	13.474	-
2017-2018	12.531	-
2018-2019	11.563	-
2019-2022	45.599	14.529
	<u>100.972</u>	<u>14.529</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Tramo A:	0,189%	0,387%
Tramo B:	0,679%	0,877%

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 244 miles de euros (2014: 564 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2015, 33 miles de euros (2014: 71 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de pasivos financieros a corto plazo del balance de situación.

Segregación de los Bonos del Tramo A (valor IO)

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A fueron segregados en un valor de renta fija autónomo denominado Valor IO.

El valor IO está integrado por 3.549 valores de renta fija (igual al número de Bonos del Tramo A) representado mediante anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción fue de 2.839 miles de euros y se encuentra registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo no corriente del balance de situación. El importe de suscripción del valor IO fue destinado por la Sociedad Gestora a la dotación parcial del Fondo de Reserva.

Cada valor de renta fija IO dará exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago y hasta su vencimiento respectivo, de un importe igual al 1,80% anual sobre el importe de referencia unitario de cada valor de renta fija IO. El vencimiento del valor IO se producirá el 20 de julio de 2008, o en la fecha en que se amorticen totalmente los Bonos del Tramo A, si esta última fuera anterior. El importe de referencia unitario de cada valor de renta fija IO será igual al resultado de dividir el importe de referencia del valor IO entre el número de valores de renta fija IO. El importe de referencia de valor IO será el menor entre (i) el 15% del importe inicial total de los Bonos del Tramo A y (ii) el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A.

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales”) con los cedentes, por un importe total de 1.062 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los valores, y la financiación de los intereses a favor de las entidades por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago, con arreglo al orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fechas de pago de los valores.

El préstamos subordinado para gastos iniciales quedó totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2010.

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva”) con las entidades cedentes, por un importe total de 6.161 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación parcial del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza de una sola vez en fecha de vencimiento final del Fondo.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fecha de pago de los valores.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado dotación Fondo Reserva		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Saldo inicial	5.268	93	5.361
Amortizaciones	-	(41)	(41)
Saldo final	5.268	52	5.320

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado dotación Fondo Reserva		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Saldo inicial	5.268	184	5.452
Amortizaciones	-	(91)	(91)
Saldo final	5.268	93	5.361

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 35 miles de euros (2014: 48 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2015, 6 miles de euros (2014: 8 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 58 miles de euros (2014: 97 miles de euros), de los cuales 52 miles de euros corresponden a principal (2014: 93 miles de euros) y 6 miles de euros a intereses (2014: 4 miles de euros). Estos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” y “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados”, respectivamente, del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

8.3 Depósito de cobertura

Con fecha 28 de noviembre de 2012, el Agente procedió a constituir un depósito en el Banco Santander como consecuencia de la posible bajada de rating y como garantía de las obligaciones de BBVA como entidad de contrapartida de Swaps. A 31 de Diciembre de 2015, este depósito tiene un saldo de 1.530 miles de euros (2014: 1.210 miles de euros).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones intermedias habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación (miles de euros):

Año 2015

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	6.899	21.693	103.176	212.822
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	5.792		160.950	
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	712	5.342	63.236	86.284
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	741		7.380	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	2.638		13.576	
OTROS COBROS EN ESPECIE	-		-	
OTROS COBROS EN EFECTIVO	48		124	

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	11.340	19.367	265.268	210.107
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	186	3.668	47.775	61.429
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE IO				2.978
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE IO				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	3.767	2.325	3.767	2.715
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	95	521	4.751	5.699
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	41		132	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	35		109	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2015 han sido (miles de euros):

	20/01/2015	20/04/2015	20/07/2015	20/10/2015	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	4.350	3.351	486	3.153	11.340
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	62	53	38	33	186
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE IO					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE IO					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B			3.388	379	3.767
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	27	26	24	18	95
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS		11	30		41
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS		14	18	3	35
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

Año 2014

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	7.477	21.724	96.277	191.129
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	5.504		155.158	
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	949	6.002	62.524	80.942
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	876		6.639	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	2.828		10.938	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO	40		76	

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	16.206	21.335	253.928	190.740
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	474	4.146	47.589	57.761
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE IO				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE IO				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE IO				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B		389		389
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	133	556	4.656	5.179
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	91		91	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	74		74	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2014 han sido (miles de euros):

	21/01/2014	22/04/2014	22/07/2014	21/10/2014	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	4.658	3.608	4.371	3.569	16.206
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	114	132	133	95	474
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE IO					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE IO					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE IO					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	32	35	35	31	133
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	24	26	32	9	91
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	17	36	13	8	74
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

Como se detalle en la Nota 8, con fecha 20 de julio de 2008 la Serie IO se amortizó íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han producido impagos en la Series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión Variable Resultados realizados	406	38
Comisión Sociedad Gestora	7	7
Comisión Administración de los Emisores	40	38
Comisión Agente Financiero	-	-
Correcciones de valor por recuperación de pérdidas	-	(76)
Otros	4	3
	<u>457</u>	<u>10</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 14 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	775	(883)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	(297)	205

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	38	-
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(297)	205
Variación de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	297	(205)
Comisión variable devengada	775	883
Comisión variable pagada en el ejercicio	(407)	(844)
Ajustes por redondeo	-	(1)
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>406</u>	<u>38</u>

Con fecha 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de 2015, el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 53, 327 y 27 miles de euros, respectivamente. Por su parte con fechas 21 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 20 de octubre de 2014 el Fondo abonó a la Entidad cedente 101, 317, 386, y 40 miles de euros, respectivamente.

- Comisión de gestión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,025% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las entidades cedentes

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de Agencia a Barclays Bank PLC, Sucursal en España

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10.1 Movimiento de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldo al 1 de enero de 2015	7	38	-	38	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	37	11	2	775	-
Pagos realizados el 20.01.2015	(9)				-
Pagos realizados el 20.04.2015	(9)	(3)	(1)	(53)	
Pagos realizados el 20.07.2015	(9)	(5)		(327)	
Pagos realizados el 20.10.2015	(10)	(1)	(1)	(27)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7	40	-	406	-

11. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Contrato swap

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con BBVA que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Mediante el Contrato swap (Nota 5) el Fondo paga, trimestralmente, el tipo de interés que resulte de dividir la suma de los intereses devengados y vencidos durante el periodo de liquidación de los préstamos cubiertos y que no presenten impagos a más de 90 días, a su vez cobra, trimestralmente, el tipo resultante de aplicar el Euribor 3 meses más un margen de 0,125 puntos básicos.

Con fecha 2 de marzo de 2015, Moody's Investor Service procedió a mejorar las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de los bonos emitidos por el Fondo.

El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/13	<u>(5.145)</u>
Traspos a pérdidas y ganancias	367
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(781)</u>
Valor razonable al 31/12/14	<u>(5.559)</u>
Traspos a pérdidas y ganancias	366
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>782</u>
Valor razonable al 31/12/15	<u>(4.411)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo ha registrado en la partida "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos - Coberturas de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 4.411 miles de euros (2014: 5.559 miles de euros).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 366 miles de euros (2013: 368 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2015 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 38 miles de euros (2014: 116 miles de euros), estando registrados en la cuenta "Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT Hipotecario Mixto IV	
	2015	2014
Precio (*)	(4.448)	(5.675)
Nominal swap (*)	96.649	111.688
WAC	1,10%	1,47%
WAM	156,47	166,07
CPR	5,03	4,77%
Spread flujos préstamos	0,60%	0,60%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	3,11%

(*) Miles de euros

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido de 4 miles de euros (2014: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2015 y 2014, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2015 y 2014, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS S.C.C. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	1.559	0030	84.463	0060	1.698	0090	98.394	0120	3.086	0150	338.412
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	149	0031	13.585	0061	156	0091	15.146	0121	246	0151	36.588
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.708	0050	98.048	0080	1.854	0110	113.540	0140	3.332	0170	375.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS S.C.C. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-163	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-9.537	0210	-10.306
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.792	0211	-5.504
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-276.952	0212	-261.460
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	98.048	0214	113.540
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	5,57	0215	4,62

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS S.C.C. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido					
Hasta 1 mes	0700	15	0710	5	0720	1	0730	6	0740	1.028	0750	1.035
De 1 a 3 meses	0701	8	0711	8	0721	2	0731	10	0741	627	0751	637
De 3 a 6 meses	0703	1	0713	2	0723	0	0733	2	0743	40	0753	42
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	2	0716	19	0726	9	0736	28	0746	201	0756	228
Más de 2 años	0708	12	0718	218	0728	115	0738	333	0748	895	0758	1.228
Total	0709	38	0719	252	0729	127	0739	379	0749	2.791	0759	3.170

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido									
Hasta 1 mes	0772	15	0782	5	0792	1	0802	6	0812	1.028	0822	1.035	0832	2.691	0842	38,48
De 1 a 3 meses	0773	8	0783	8	0793	2	0803	10	0813	627	0823	637	0833	1.591	0843	40,07
De 3 a 6 meses	0774	1	0784	2	0794	0	0804	2	0814	40	0824	42	0834	180	0844	23,22
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	2	0787	19	0797	9	0807	28	0817	201	0827	228	0837	447	0847	51,04
Más de 2 años	0778	12	0788	218	0798	115	0808	333	0818	895	0828	1.228	0838	2.133	0848	57,58
Total	0779	38	0789	252	0799	127	0809	379	0819	2.791	0829	3.170	0839	7.042	0849	45,01

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS S.C.C. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	1,32	0868	0,00	0886	0,00	0904	2,55	0922	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	1,88	0869	0,00	0887	0,00	0905	5,17	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS S.C.C. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	52	1310	403	1320	56	1330	353	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	68	1311	744	1321	56	1331	697	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	91	1312	1.731	1322	73	1332	1.254	1342	1	1352	45
Entre 3 y 5 años	1303	123	1313	3.025	1323	175	1333	4.967	1343	11	1353	722
Entre 5 y 10 años	1304	417	1314	18.362	1324	428	1334	20.305	1344	197	1354	13.839
Superior a 10 años	1305	957	1315	73.782	1325	1.066	1335	85.965	1345	3.123	1355	360.395
Total	1306	1.708	1316	98.047	1326	1.854	1336	113.541	1346	3.332	1356	375.001
Vida residual media ponderada (años)	1307	13,11			1327	13,87			1347	21,89		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/06/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	12,35	0632	11,36	0634	2,01

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 22/06/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0370152011	B	201	54	10.762	3,90	201	72	14.529	6,60	201	100	20.100	13,60
ES0370152003	A	3.549	25	89.631	3,90	3.549	28	100.972	3,60	3.549	100	354.900	9,00
Total		8006	3.750	8025	100.393	8045	3.750	8065	115.501	8085	3.750	8105	375.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

		Intereses								Principal pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995						
ES0370152011	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,59	360	73	13	0	10.762	0	10.775							
ES0370152003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,16	0,10	360	73	20	0	89.631	0	89.651							
Total								9228	33	9105	0	9085	100.393	9095	0	9115	100.426	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0370152011	B	20-01-2043	3.767	9.338	95	4.751	0	5.571	134	4.656
ES0370152003	A	20-01-2043	11.340	265.268	187	47.776	16.206	253.928	474	47.589
Total			7305	15.107	7315	274.606	7325	282	7335	52.527
			7345	16.206	7355	259.499	7365	608	7375	52.245

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370152011	B	02-03-2015	MDY	Baa1	Baa3	Baa2
ES0370152003	A	02-03-2015	MDY	Aa2	A1	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2015

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	8.107	1010	8.107
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	8,27	1020	7,14
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,15	1040	1,06
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	Si	1080	Si
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,27	1120	87,41
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANCO BILBAO VIZCAYA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	BANCO BILBAO VIZCAYA
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030	0	0100	363	0200	455	0300	1,40	0400	4,80	1120	1,72		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	363	0220	455	0320	1,40	0420	4,80	1140	1,72	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	361	0230	396	0330	1,36	0430	1,53	1050	1,47		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	361	0250	396	0350	1,36	0450	1,53	1200	1,47	1290	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II.11.3.2.4

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Amortización Secuencial Fondo Reserva (719) Amortización Secuencial Fondo Reserva (719)	5.268.288,01	5.268.288,01	5.268.288,01		FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
Amortización Secuencial B (718) Amortización Secuencial B (718)	1,00	1,52	1,91		FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
Diferimiento o Postergamiento de Interes B (720) Diferimiento o Postergamiento de Interes B (720)	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	5.268.288,01	0532	5.268.288,01	0552	5.268.288,01	0572	FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	33	0426	1.424	0452	35	0478	1.644	0504	75	0530	6.519
Aragón	0401	2	0427	51	0453	2	0479	55	0505	5	0531	386
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	1	0532	149
Baleares	0403	1	0429	78	0455	2	0481	89	0507	3	0533	262
Canarias	0404	1	0430	42	0456	1	0482	45	0508	1	0534	147
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	1	0432	4	0458	2	0484	29	0510	2	0536	154
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	650	0434	41.293	0460	710	0486	48.218	0512	1.380	0538	156.581
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	36	0438	1.658	0464	46	0490	2.131	0516	111	0542	11.423
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	975	0441	52.927	0467	1.046	0493	60.677	0519	1.736	0545	197.419
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	2	0546	206
Comunidad Valenciana	0417	3	0443	118	0469	3	0495	131	0521	6	0547	454
País Vasco	0418	6	0444	453	0470	7	0496	521	0522	10	0548	1.301
Total España	0419	1.708	0445	98.048	0471	1.854	0497	113.540	0523	3.332	0549	375.001
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.708	0450	98.048	0475	1.854	0501	113.540	0527	3.332	0553	375.001

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 22/06/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.708	0577	98.048	0583	98.048	0600	1.854	0606	113.540	0611	113.540	0620	3.332	0626	375.000	0631	375.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	1.708			0588	98.048	0605	1.854			0616	113.540	0625	3.332			0636	375.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	1.179	1110	49.017	1120	1.204	1130	51.720	1140	703	1150	55.863
40% - 60%	1101	455	1111	40.811	1121	543	1131	49.747	1141	1.080	1151	111.895
60% - 80%	1102	73	1112	8.147	1122	105	1132	11.794	1142	1.306	1152	171.086
80% - 100%	1103	1	1113	72	1123	2	1133	278	1143	243	1153	36.155
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.708	1118	98.047	1128	1.854	1138	113.539	1148	3.332	1158	374.999
Media ponderada (%)			1119	38,74			1139	40,79			1159	60,54

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
IRPH entidades		206		11.785		0,19		2,85
IRPH cajas		16		1.094		0,18		3,65
EURIBOR AÑO		1.486		85.169		0,66		0,85
Total	1405	1.708	1415	98.048	1425	0,59	1435	1,12

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1.191	1521	67.321	1542	227	1563	14.507	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	291	1522	17.708	1543	1.268	1564	76.067	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	4	1523	141	1544	112	1565	7.760	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	16	1524	937	1545	1	1566	59	1587	164	1608	25.159
2,5% - 2,99%	1504	133	1525	7.975	1546	0	1567	0	1588	1.429	1609	163.475
3% - 3,49%	1505	57	1526	3.068	1547	54	1568	3.788	1589	1.293	1610	143.486
3,5% - 3,99%	1506	13	1527	802	1548	181	1569	11.010	1590	390	1611	38.252
4% - 4,49%	1507	3	1528	97	1549	10	1570	347	1591	55	1612	4.548
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	1	1613	80
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	1	1573	2	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.708	1541	98.049	1562	1.854	1583	113.540	1604	3.332	1625	375.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	1,42			9584	1,56			1626	3,01
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,27			9585	0,50			1627	3,20

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 22/06/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2,70			2030	2,48			2060	1,18		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial 22/06/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.750	3060	100.393	3110	100.393	3170	3.750	3230	375.000	3250	375.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.750			3160	100.393	3220	3.750			3300	375.000

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT HIPOTECARIO MIXTO IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998 y estará integrado principalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones y los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Valor IO, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (referidos, estos últimos en los apartados V.3.2 y V.3.3 del Folleto Informativo, respectivamente) de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Valores con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de este Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Valores periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Valores con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Valores mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Valores están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Valores dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Valores, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Valor se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Valores afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá en la misma fecha en que se otorgue la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación. La descripción de los contratos recogidos en el presente Folleto refleja fielmente la información más relevante de los mismos y no se omite información que pudiera afectar al contenido del Folleto Informativo.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se abrió en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I del Folleto Informativo, es la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS). Las obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarcó los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 30 de septiembre de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una “**Entidad Prestamista**”), un contrato de préstamo subordinado por importe estimado de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (€6.160.800) que está destinado a dotar parcialmente el importe inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones (a modo indicativo):

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	1.642.880
CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	1.232.160
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	3.285.760
Total	6.160.800

El importe definitivo del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, así como la participación de cada Entidad Prestamista en el principal del mismo (que no ha sido definitivo hasta que no se fijó el precio de suscripción del Valor IO) siendo incorporados a la Escritura de Constitución del Fondo y comunicados a la CNMV como información adicional a incorporada al Folleto.

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Valores (la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Valores, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Valores (es decir, con carácter trimestral el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectuará por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Valores y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo .

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta el 20 de enero de 2043, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal), hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Valores haya sido amortizada en su totalidad.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido un fondo de reserva cuyo importe estará depositado en la Cuenta de Tesorería (el “**Fondo de Reserva**”).

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

(i) **Importe**

El valor del Fondo de Reserva será igual al 2,40% del saldo inicial de los Bonos, es decir, será de NUEVE MILLONES DE EUROS (€9.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo a (i) el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y (ii) el precio de suscripción del Valor IO. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**”) será la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 4,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

(ii) CINCO MILLONES DE EUROS (€5.000.000).

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

- (a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a esa misma fecha.
 - (b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva estará depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto).

- (iii) Destino

El Fondo de Reserva se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo.

Contrato Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebrará con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (a estos efectos, la “**Entidad de Contrapartida**”) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española (el “**Contrato de Swap**”) con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo (“**Importe Variable A**”): será el resultado de sumar, en cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida (“**Importe Variable B**”): será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.

A efectos del presente apartado se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**Importe Nominal**” significa, para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres Días (3) Hábiles antes.

“**Tipo Variable A**” significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14º) mes natural anterior a la Fecha de liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Tipo Variable A aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

Cada “**Fecha de Liquidación del Tipo Variable A**” se corresponde con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación del Tipo Variable A será el 13 de julio de 2005).

Cada “**Periodo de Liquidación del Tipo Variable A**” comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, incluyendo el primer día e excluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación del Tipo Variable A, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el día 13 de julio de 2005, excluido).

Cada “**Fecha de Referencia A**” coincide con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 de cada mes, comenzando el 13 de mayo de 2004.

“**Tipo Variable B**” significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre cero (0) y dos (2) puntos básicos (0,00% y 0,02%, respectivamente). Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos periodos, denominados “**Periodos de Liquidación**”, que comprenderán los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los titulares de los Valores, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 8º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B).2) del Folleto Informativo.

La Entidad de Contrapartida asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) Constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;
- (ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con (una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de enero de 2043 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

Contrato de Opción

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (a estos efectos, la “**Entidad de Contrapartida**”) un contrato de opción conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el “**Contrato de Opción**”).

En virtud del Contrato de Opción, la Entidad de Contrapartida tendrá que pagar al Fondo en cada Fecha de Pago el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación de la Opción comprendidas dentro de dicho Periodo de Liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia referenciados al mismo Índice de Referencia y a un mismo mes. Donde (i) es, para cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia referenciados a un mismo Índice de Referencia y a un mismo mes en la Fecha de Liquidación de la Opción inmediatamente anterior que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la Fecha de Liquidación de la Opción en curso (incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia que hayan amortizado en dicho periodo) (salvo para el primer Periodo de Liquidación, que será el saldo inicial del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia en la fecha de constitución que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la primera Fecha de Liquidación de la Opción, incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia que hayan amortizado en dicho periodo) y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre (a) el Euribor a doce (12) meses fijado el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 del último mes en el que se fijó el Índice de Referencia del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia correspondiente más cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%) y (b) el Índice de Referencia de que se trate correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación de la Opción que vence en la Fecha de Liquidación de la Opción correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, son “**Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia**” aquellos Activos cedidos al Fondo por las Entidades Cedentes a los que son de aplicación los “**Índices de Referencia**” (que son los índices IRPH Entidades, IRPH Cajas e Índice CecaBank, S.A.).

El Contrato de Opción estará dividido en sucesivos Periodos de Liquidación (que comprenderán los mismos días que los Periodos de Liquidación definidos en el apartado V.4.4, del Folleto Informativo, para el Contrato de Swap). Asimismo, cada Periodo de Liquidación estará dividido en “**Periodos de Liquidación de la Opción**”, que comprenderán los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación de la Opción, incluyendo el primer día y excluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación de la Opción, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el día 13 de julio de 2005, excluido). Por su parte, las “**Fechas de Liquidación de la Opción**” se corresponden con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación de la Opción será el 13 de julio de 2005).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Opción, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Opción la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo estuviera por debajo de A1 (MOODY’S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) Constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Opción, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;
- (ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY’S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de opción con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Opción, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY’S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Opción será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de enero de 2043 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal) o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2015, ha sido del 5,57% (4,62% en el ejercicio 2014).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 61,49%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en euros

Intervalo	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.179	69,03%	49.017	49,99%	1.204	64,94%	51.720	45,55%
40,01- 60,00	455	26,64%	40.811	41,62%	543	29,29%	49.747	43,81%
60,01- 80,00	73	4,27%	8.147	8,31%	105	5,66%	11.794	10,39%
80,01- 100,00	1	0,06%	72	0,07%	2	0,11%	278	0,24%
Total	1.708	100,00%	98.047	100,00%	1.854	100,00%	113.539	100,00%
Media Ponderada		38,74%				40,79%		

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
2,70%	2,48%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	33	1,93%	1.424	1,45%	35	1,89%	1.644	1,45%
Aragón	2	0,12%	51	0,05%	2	0,11%	55	0,05%
Baleares	1	0,06%	78	0,08%	2	0,11%	89	0,08%
Canarias	1	0,06%	42	0,04%	1	0,05%	45	0,04%
Castilla-León	1	0,06%	4	0,00%	2	0,11%	29	0,03%
Cataluña	650	38,06%	41.293	42,12%	710	38,30%	48.218	42,47%
Madrid	36	2,11%	1.658	1,69%	46	2,48%	2.131	1,88%
Navarra	975	57,08%	52.927	53,98%	1.046	56,42%	60.677	53,44%
Comunidad Valenciana	3	0,18%	118	0,12%	3	0,16%	131	0,12%
País Vasco	6	0,35%	453	0,46%	7	0,38%	521	0,46%
Total	1.708	100,00%	98.048	100,00%	1.854	100,00%	113.540	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Cifras en euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	15	5	1	6	1.028	1.035
De 1 a 3 meses	8	8	2	10	627	637
De 3 a 6 meses	1	2	0	2	40	42
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	2	19	9	28	201	228
Más de 2 años	12	218	115	333	895	1.228
Totales	38	252	127	379	2.791	3.170

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	IRPH entidades
Nº Activos vivos (<i>uds.</i>)	1.486	16	206
Importe pendiente (<i>euros</i>)	85.169	1.094	11.785
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,66	0,18	0,19
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,85	3,65	2,85

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	1.191	69,73%	67.321	68,66%	227	12,24%	14.507	12,24%
1,00 - 1,49	291	17,04%	17.708	18,06%	1.268	68,39%	76.067	68,39%
1,50 - 1,99	4	0,23%	141	0,14%	112	6,04%	7.760	6,04%
2,00 - 2,49	16	0,94%	937	0,96%	1	0,05%	59	0,05%
2,50 - 2,99	133	7,79%	7.975	8,13%	0	0,00%	0	0,00%
3,00 - 3,49	57	3,34%	3.068	3,13%	54	2,91%	3.788	2,91%
3,50 - 3,99	13	0,76%	802	0,82%	181	9,76%	11.010	9,76%
4,00 - 4,49	3	0,18%	97	0,10%	10	0,54%	347	0,54%
Total	1.708	100,00%	98.049	100,00%	1.854	100,00%	113.540	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal					1,42%			
					1,56%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 375 millones de euros, integrado por 3.700 Bonos, dividido en dos tramos, según su muestra seguidamente:

Tramo A: constituido por 3.549 Bonos e importe nominal total de 354.900.000 euros.

Tramo B: constituido por 201 Bonos e importe nominal total de 20.100.000 euros.

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A serán segregados, en la fecha de constitución del Fondo, en un valor de renta fija autónomo denominado “**Valor IO**”. El Valor IO estará integrado por 3.549 valores (igual al número de Bonos del Tramo A) (los “**Valores de Renta Fija IO**”). El precio de suscripción total del Valor IO es de 2.839.200 euros y ha sido fijado en la fecha de constitución del Fondo dentro del intervalo referido en el Folleto Informativo. El precio unitario de cada Valor de Renta Fija IO es de 800 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	TRAMO A			TRAMO B		
	ES0370152003			ES0370152011		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2015	33,43	3.153,46	89.631,34	17,97	378,64	10.762,19
20/07/2015	38,19	485,72	92.784,81	23,95	3.387,90	11.140,83
20/04/2015	53,13	3.350,89	93.270,52	25,79	0,00	14.528,73
20/01/2015	62,18	4.350,39	96.621,41	27,14	0,00	14.528,73
20/10/2014	95,39	3.569,33	100.971,81	31,25	0,00	14.528,73
21/07/2014	132,59	4.370,62	104.541,15	35,48	0,00	14.528,73
22/04/2014	132,27	3.608,01	108.911,78	35,27	0,00	14.528,73
20/01/2014	113,74	4.657,95	112.519,80	32,09	0,00	14.528,73
21/10/2013	116,22	3.822,73	117.177,75	31,95	0,00	14.528,73
22/07/2013	115,66	3.338,75	121.000,49	32,37	400,89	14.528,73
22/04/2013	116,19	1.925,33	124.339,25	37,73	2.553,05	14.929,62
21/01/2013	121,83	5.804,10	126.264,58	37,78	0,00	17.482,67
22/10/2012	221,91	4.139,44	132.068,68	50,85	0,00	17.482,67
20/07/2012	321,11	4.791,22	136.208,13	61,47	0,00	17.482,67
20/04/2012	502,00	4.602,66	140.999,35	81,93	0,00	17.482,67
20/01/2012	670,12	5.190,02	145.602,01	103,13	623,17	17.482,67
20/10/2011	698,76	3.861,34	150.792,04	107,15	463,63	18.105,85
20/07/2011	602,58	4.480,54	154.653,38	96,01	537,98	18.569,49
20/04/2011	479,07	4.375,45	159.133,93	81,57	525,36	19.107,48
20/01/2011	503,63	6.384,68	163.509,38	84,75	467,15	19.632,84
20/10/2010	456,11	4.918,48	169.894,07	77,61	0,00	20.100,00
20/07/2010	365,65	5.099,02	174.812,56	65,74	0,00	20.100,00
20/04/2010	389,04	6.012,07	179.911,58	66,68	0,00	20.100,00
20/01/2010	445,47	7.979,25	185.923,66	71,34	0,00	20.100,00
20/10/2009	572,59	4.549,07	193.902,91	83,16	0,00	20.100,00
20/07/2009	811,05	5.918,77	198.451,98	37,66	0,00	20.100,00
20/04/2009	1.383,08	7.352,46	204.370,76	155,92	0,00	20.100,00
20/01/2009	2.967,85	9.483,10	211.723,22	294,84	0,00	20.100,00
20/10/2008	2.954,40	7.159,46	221.206,33	284,93	0,00	20.100,00
21/07/2008	2.973,13	9.537,40	228.365,79	276,09	0,00	20.100,00
21/04/2008	2.868,19	8.441,54	237.903,20	258,92	0,00	20.100,00
21/01/2008	3.147,89	12.395,41	246.344,74	269,43	0,00	20.100,00
22/10/2007	3.060,62	8.812,34	258.740,16	255,645	0,00	20.100,00

	TRAMO A			TRAMO B		
	ES0370152003			ES0370152011		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/07/2007	2.896,87	9.328,61	267.552,50	235,19	0.00	20.100,00
20/04/2007	2.734,18	8.896,81	276.881,12	216,38	0.00	20.100,00
22/01/2007	2.856,87	12.267,61	285.777,93	218,38	0.00	20.100,00
20/10/2006	2.564,86	9.442,78	298.045,55	192,83	0.00	20.100,00
20/07/2006	2.367,39	12.265,20	307.488,34	173,71	0.00	20.100,00
20/04/2006	2.206,55	11.434,59	319.753,54	158,53	0.00	20.100,00
20/01/2006	2.067,11	13.303,92	331.188,13	145,77	0.00	20.100,00
20/10/2005	2.557,65	10.407,93	344.492,06	176,31	0.00	20.100,00

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Serie	A	B
ISIN	ES0370152003	ES0370152011
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	02/03/2015	02/03/2015
Calificación - Agencia de calificación crediticia	MOODY'S	MOODY'S
Calificación - Situación actual	Aa2	Baa1
Calificación - Situación cierre anual anterior	A1	Baa3
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa2

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2015 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en las series A y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	375.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	97.796
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	26,08%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	98.048
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	26,15%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	276.952

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años)	5,024794494
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,024795053
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	84.640.080,75 €	4.991.262,87 €
20/04/2016	82.570.768,20 €	2.069.312,55 €
20/07/2016	80.558.932,16 €	2.011.836,05 €
20/10/2016	78.553.677,61 €	2.005.254,55 €
20/01/2017	76.596.348,36 €	1.957.329,25 €
20/04/2017	74.649.909,91 €	1.946.438,45 €
20/07/2017	72.728.258,13 €	1.921.651,78 €
20/10/2017	70.824.497,05 €	1.903.761,08 €
20/01/2018	68.948.204,42 €	1.876.292,63 €
20/04/2018	67.091.350,69 €	1.856.853,73 €
20/07/2018	65.271.719,93 €	1.819.630,76 €
20/10/2018	63.477.710,99 €	1.794.008,94 €
20/01/2019	61.723.647,22 €	1.754.063,77 €
20/04/2019	59.993.754,96 €	1.729.892,26 €
20/07/2019	58.294.004,05 €	1.699.750,91 €
20/10/2019	56.623.993,98 €	1.670.010,07 €
20/01/2020	54.978.734,98 €	1.645.259,01 €
20/04/2020	53.339.949,94 €	1.638.785,03 €
20/07/2020	51.717.003,97 €	1.622.945,97 €
20/10/2020	50.100.941,35 €	1.616.062,62 €
20/01/2021	48.496.198,28 €	1.604.743,08 €
20/04/2021	46.897.412,89 €	1.598.785,39 €
20/07/2021	45.321.406,75 €	1.576.006,14 €
20/10/2021	43.753.629,27 €	1.567.777,49 €
20/01/2022	42.198.041,26 €	1.555.588,01 €
20/04/2022	40.659.381,35 €	1.538.659,91 €
20/07/2022	39.147.426,00 €	1.511.955,34 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	10.162.877,08 €	599.308,13 €
20/04/2016	9.914.411,24 €	248.465,84 €
20/07/2016	9.672.846,69 €	241.564,54 €
20/10/2016	9.432.072,40 €	240.774,29 €
20/01/2017	9.197.052,58 €	235.019,82 €
20/04/2017	8.963.340,44 €	233.712,14 €
20/07/2017	8.732.604,47 €	230.735,97 €
20/10/2017	8.504.016,67 €	228.587,80 €
20/01/2018	8.278.727,05 €	225.289,62 €
20/04/2018	8.055.771,50 €	222.955,55 €
20/07/2018	7.837.285,37 €	218.486,13 €
20/10/2018	7.621.875,69 €	215.409,68 €
20/01/2019	7.411.262,30 €	210.613,39 €
20/04/2019	7.203.551,22 €	207.711,08 €
20/07/2019	6.999.459,27 €	204.091,95 €
20/10/2019	6.798.938,35 €	200.520,92 €
20/01/2020	6.601.389,32 €	197.549,02 €
20/04/2020	6.404.617,65 €	196.771,68 €
20/07/2020	6.209.747,79 €	194.869,86 €
20/10/2020	6.015.704,43 €	194.043,36 €
20/01/2021	5.823.020,22 €	192.684,20 €
20/04/2021	5.631.051,37 €	191.968,85 €
20/07/2021	5.441.817,66 €	189.233,71 €
20/10/2021	5.253.571,97 €	188.245,68 €
20/01/2022	5.066.789,90 €	186.782,07 €
20/04/2022	4.882.040,41 €	184.749,49 €
20/07/2022	4.700.497,39 €	181.543,03 €

Vida Media (años)	5,024794494
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
20/10/2022	37.647.794,05 €	1.499.631,95 €
20/01/2023	36.189.402,78 €	1.458.391,26 €
20/04/2023	34.759.828,95 €	1.429.573,83 €
20/07/2023	33.372.325,75 €	1.387.503,20 €
20/10/2023	0,00 €	33.372.325,75 €

Totales	89.631.343,62 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	5,024795053
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
20/10/2022	4.520.434,05 €	180.063,34 €
20/01/2023	4.345.322,56 €	175.111,50 €
20/04/2023	4.173.671,22 €	171.651,34 €
20/07/2023	4.007.071,37 €	166.599,85 €
20/10/2023	0,00 €	4.007.071,37 €

Totales	10.762.185,21 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5,56%

Vida Media (años)	3,308410982
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	83.439.785,25 €	6.191.558,37 €
20/04/2016	80.210.046,20 €	3.229.739,05 €
20/07/2016	77.082.695,46 €	3.127.350,74 €
20/10/2016	74.005.419,54 €	3.077.275,93 €
20/01/2017	71.018.865,66 €	2.986.553,88 €
20/04/2017	68.084.737,76 €	2.934.127,90 €
20/07/2017	65.216.202,46 €	2.868.535,30 €
20/10/2017	62.405.451,65 €	2.810.750,81 €
20/01/2018	59.661.259,39 €	2.744.192,26 €
20/04/2018	56.974.670,56 €	2.686.588,83 €
20/07/2018	54.362.668,06 €	2.612.002,50 €
20/10/2018	51.812.613,49 €	2.550.054,56 €
20/01/2019	49.337.968,65 €	2.474.644,84 €
20/04/2019	46.921.911,19 €	2.416.057,46 €
20/07/2019	44.569.596,07 €	2.352.315,12 €
20/10/2019	42.279.736,33 €	2.289.859,74 €
20/01/2020	40.046.473,61 €	2.233.262,71 €
20/04/2020	37.850.743,67 €	2.195.729,94 €
20/07/2020	35.701.389,60 €	2.149.354,08 €
20/10/2020	33.588.810,71 €	2.112.578,88 €
20/01/2021	31.516.931,76 €	2.071.878,95 €
20/04/2021	0,00 €	31.516.931,76 €

Totales	89.631.343,62 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	3,308411348
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	10.018.755,58 €	743.429,63 €
20/04/2016	9.630.955,37 €	387.800,21 €
20/07/2016	9.255.449,10 €	375.506,27 €
20/10/2016	8.885.955,39 €	369.493,70 €
20/01/2017	8.527.354,84 €	358.600,55 €
20/04/2017	8.175.049,16 €	352.305,68 €
20/07/2017	7.830.619,29 €	344.429,87 €
20/10/2017	7.493.127,71 €	337.491,58 €
20/01/2018	7.163.627,92 €	329.499,79 €
20/04/2018	6.841.044,67 €	322.583,25 €
20/07/2018	6.527.417,13 €	313.627,54 €
20/10/2018	6.221.227,79 €	306.189,35 €
20/01/2019	5.924.093,01 €	297.134,78 €
20/04/2019	5.633.992,92 €	290.100,09 €
20/07/2019	5.351.546,48 €	282.446,44 €
20/10/2019	5.076.599,16 €	274.947,32 €
20/01/2020	4.808.447,55 €	268.151,62 €
20/04/2020	4.544.802,56 €	263.644,99 €
20/07/2020	4.286.725,99 €	258.076,56 €
20/10/2020	4.033.065,09 €	253.660,91 €
20/01/2021	3.784.291,09 €	248.774,00 €
20/04/2021	0,00 €	3.784.291,09 €

Totales	10.762.185,21 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 5%

Vida Media (años)	3,36411451
-------------------	------------

Vida Media (años)	3,364114881
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	83.561.428,33 €	6.069.915,29 €
20/04/2016	80.447.816,48 €	3.113.611,85 €
20/07/2016	77.430.589,35 €	3.017.227,14 €
20/10/2016	74.457.651,28 €	2.972.938,07 €
20/01/2017	71.569.792,42 €	2.887.858,86 €
20/04/2017	68.728.915,09 €	2.840.877,32 €
20/07/2017	65.948.327,93 €	2.780.587,16 €
20/10/2017	63.220.381,55 €	2.727.946,38 €
20/01/2018	60.553.995,78 €	2.666.385,77 €
20/04/2018	57.940.371,81 €	2.613.623,97 €
20/07/2018	55.396.634,25 €	2.543.737,56 €
20/10/2018	52.910.308,62 €	2.486.325,63 €
20/01/2019	50.495.000,75 €	2.415.307,87 €
20/04/2019	48.134.049,46 €	2.360.951,28 €
20/07/2019	45.832.745,26 €	2.301.304,21 €
20/10/2019	43.589.942,21 €	2.242.803,05 €
20/01/2020	41.399.919,43 €	2.190.022,78 €
20/04/2020	39.243.740,19 €	2.156.179,25 €
20/07/2020	37.130.346,60 €	2.113.393,59 €
20/10/2020	35.050.248,23 €	2.080.098,37 €
20/01/2021	33.007.465,16 €	2.042.783,07 €
20/04/2021	0,00 €	33.007.465,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	10.033.361,47 €	728.823,74 €
20/04/2016	9.659.504,85 €	373.856,62 €
20/07/2016	9.297.221,30 €	362.283,54 €
20/10/2016	8.940.255,62 €	356.965,68 €
20/01/2017	8.593.505,54 €	346.750,08 €
20/04/2017	8.252.396,62 €	341.108,93 €
20/07/2017	7.918.526,83 €	333.869,79 €
20/10/2017	7.590.977,71 €	327.549,12 €
20/01/2018	7.270.820,28 €	320.157,43 €
20/04/2018	6.956.998,05 €	313.822,23 €
20/07/2018	6.651.567,20 €	305.430,85 €
20/10/2018	6.353.029,89 €	298.537,31 €
20/01/2019	6.063.019,80 €	290.010,09 €
20/04/2019	5.779.536,41 €	283.483,40 €
20/07/2019	5.503.214,93 €	276.321,47 €
20/10/2019	5.233.917,79 €	269.297,14 €
20/01/2020	4.970.958,07 €	262.959,72 €
20/04/2020	4.712.061,99 €	258.896,07 €
20/07/2020	4.458.303,26 €	253.758,73 €
20/10/2020	4.208.542,35 €	249.760,91 €
20/01/2021	3.963.261,95 €	245.280,40 €
20/04/2021	0,00 €	3.963.261,95 €

Totales	89.631.343,62 €
----------------	------------------------

Totales	10.762.185,21 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida Media (años)	2,545848386
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,545848668
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	82.483.910,03 €	7.147.433,59 €
20/04/2016	78.352.961,25 €	4.130.948,78 €
20/07/2016	74.382.698,48 €	3.970.262,77 €
20/10/2016	70.518.252,85 €	3.864.445,63 €
20/01/2017	66.798.323,55 €	3.719.929,29 €
20/04/2017	63.182.264,18 €	3.616.059,37 €
20/07/2017	59.681.374,19 €	3.500.889,99 €
20/10/2017	56.285.879,05 €	3.395.495,14 €
20/01/2018	53.002.722,15 €	3.283.156,90 €
20/04/2018	49.821.066,16 €	3.181.655,99 €
20/07/2018	46.756.158,08 €	3.064.908,08 €
20/10/2018	43.793.478,73 €	2.962.679,34 €
20/01/2019	40.944.796,26 €	2.848.682,48 €
20/04/2019	38.191.487,76 €	2.753.308,50 €
20/07/2019	35.537.139,12 €	2.654.348,64 €
20/10/2019	32.978.876,37 €	2.558.262,75 €
20/01/2020	0,00 €	32.978.876,37 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	9.903.982,03 €	858.203,18 €
20/04/2016	9.407.972,05 €	496.009,98 €
20/07/2016	8.931.255,91 €	476.716,14 €
20/10/2016	8.467.245,41 €	464.010,50 €
20/01/2017	8.020.587,24 €	446.658,18 €
20/04/2017	7.586.400,90 €	434.186,34 €
20/07/2017	7.166.043,14 €	420.357,76 €
20/10/2017	6.758.340,32 €	407.702,82 €
20/01/2018	6.364.126,14 €	394.214,18 €
20/04/2018	5.982.099,34 €	382.026,80 €
20/07/2018	5.614.090,66 €	368.008,68 €
20/10/2018	5.258.356,77 €	355.733,90 €
20/01/2019	4.916.310,66 €	342.046,10 €
20/04/2019	4.585.716,27 €	330.594,39 €
20/07/2019	4.267.004,16 €	318.712,11 €
20/10/2019	3.959.829,24 €	307.174,92 €
20/01/2020	0,00 €	3.959.829,24 €

Totales	89.631.343,62 €
---------	-----------------

Totales	10.762.185,21 €
---------	-----------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida Media (años)	2,054104408
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	81.408.537,31 €	8.222.806,31 €
20/04/2016	76.287.214,24 €	5.121.323,07 €
20/07/2016	71.415.183,99 €	4.872.030,25 €
20/10/2016	66.732.393,85 €	4.682.790,14 €
20/01/2017	62.273.097,42 €	4.459.296,43 €
20/04/2017	57.991.881,43 €	4.281.215,98 €
20/07/2017	53.895.964,81 €	4.095.916,62 €
20/10/2017	49.971.504,43 €	3.924.460,38 €
20/01/2018	46.221.649,65 €	3.749.854,78 €
20/04/2018	42.631.824,68 €	3.589.824,97 €
20/07/2018	39.213.813,64 €	3.418.011,05 €
20/10/2018	35.949.573,78 €	3.264.239,86 €
20/01/2019	32.847.663,15 €	3.101.910,63 €
20/04/2019	0,00 €	32.847.663,15 €

Totales	89.631.343,62 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	2,054104633
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	9.774.860,22 €	987.324,99 €
20/04/2016	9.159.934,33 €	614.925,89 €
20/07/2016	8.574.941,45 €	584.992,88 €
20/10/2016	8.012.670,95 €	562.270,50 €
20/01/2017	7.477.235,71 €	535.435,24 €
20/04/2017	6.963.182,90 €	514.052,82 €
20/07/2017	6.471.379,29 €	491.803,61 €
20/10/2017	6.000.162,72 €	471.216,57 €
20/01/2018	5.549.911,34 €	450.251,38 €
20/04/2018	5.118.875,01 €	431.036,33 €
20/07/2018	4.708.468,66 €	410.406,34 €
20/10/2018	4.316.525,88 €	391.942,78 €
20/01/2019	3.944.074,25 €	372.451,63 €
20/04/2019	0,00 €	3.944.074,25 €

Totales	10.762.185,21 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 20%

Vida Media (años)	1,72636559
-------------------	------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	89.631.343,62 €	0,00 €
20/01/2016	80.336.321,63 €	9.295.021,99 €
20/04/2016	74.251.580,72 €	6.084.740,91 €
20/07/2016	68.527.919,33 €	5.723.661,39 €
20/10/2016	63.096.941,59 €	5.430.977,73 €
20/01/2017	57.985.381,99 €	5.111.559,60 €
20/04/2017	53.140.239,88 €	4.845.142,11 €
20/07/2017	48.562.092,60 €	4.578.147,28 €
20/10/2017	44.230.697,28 €	4.331.395,32 €
20/01/2018	40.143.296,50 €	4.087.400,77 €
20/04/2018	36.279.663,60 €	3.863.632,90 €
20/07/2018	32.646.396,41 €	3.633.267,20 €
20/10/2018	0,00 €	32.646.396,41 €

Totales	89.631.343,62 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	1,726365776
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.762.185,21 €	0,00 €
20/01/2016	9.646.117,47 €	1.116.067,74 €
20/04/2016	8.915.512,38 €	730.605,09 €
20/07/2016	8.228.262,71 €	687.249,67 €
20/10/2016	7.576.156,07 €	652.106,65 €
20/01/2017	6.962.402,50 €	613.753,57 €
20/04/2017	6.380.638,12 €	581.764,38 €
20/07/2017	5.830.932,26 €	549.705,86 €
20/10/2017	5.310.854,33 €	520.077,93 €
20/01/2018	4.820.073,24 €	490.781,10 €
20/04/2018	4.356.160,33 €	463.912,91 €
20/07/2018	3.919.907,81 €	436.252,51 €
20/10/2018	0,00 €	3.919.907,81 €

Totales	10.762.185,21 €
----------------	------------------------

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,57% (mencionamos la tasa real del fondo), el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/04/2021. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto IV, F.T.A. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero